



## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 08/03/2010

### PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto presencial de adjudicación de plazas que se celebrará el día **8 de marzo de 2010**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón del actos de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, sita en la Avenida de La Fama, nº 15 -30006 Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	TODA LA LISTA	09:00
0590001	FILOSOFÍA	LOS CESADOS	
0590803	CULTURA CLÁSICA	TODA LA LISTA	
0590002	GRIEGO	TODA LA LISTA	
0590003	LATÍN	TODA LA LISTA	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08003280	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA(*)	08002480	
0590059	APOYO CIENCIAS TECNOLÓGICAS	TODA LA LISTA	10:30
0590006	MATEMÁTICAS	08004500	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	LOS CESADOS	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	08002720	
0590010	FRANCÉS	LOS CESADOS	
0590011	INGLÉS	LOS CESADOS	
0590009	DIBUJO	08001520	
0590016	MÚSICA	LOS CESADOS	11:00
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	08001920	
0590018	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	LOS CESADOS	
0590019	TECNOLOGÍA	LOS CESADOS	
0590061	ECONOMÍA	08000700	
0590101	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	LOS CESADOS	
0591201	COCINA Y PASTELERÍA	LOS CESADOS	
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	08001000	
0594401	ACORDEÓN	04000170	
0594423	PIANO	LOS CESADOS	

**NOTA IMPORTANTE:** A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación y Empleo  
D.G. de Recursos Humanos  
Servicio de Personal Docente

Avda. de La Fama, 15  
30006 MURCIA  
www.carm.es/educacion

T. 968-279873/74  
F. 968-277601

mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

**Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.**

**(\*) Además se convoca a todos los integrantes de la lista de dicha especialidad que estén en posesión de la credencial de habilitación para impartir docencia en Centros acogidos al programa de enseñanza bilingüe (Francés).**

Murcia, a 5 de marzo de 2010  
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García